

Grito de los Excluidos

Por trabajo, justicia y vida

MOVILIZACION CONTINENTAL 2005

EDICIÓN ESPECIAL EN PREPARACIÓN A 12 DE OCTUBRE

Año VII - Nº 54 - OCTUBRE de 2005

EDITORIAL Día de la resistencia indígena

**El Grito en los países
Colombia**
Más de cinco mil
indígenas están
marchando hacia Pereira

Centroamérica
Fortalecido el
movimiento de Grito

Grito Dominicano
Por la Defensa de la
Vivienda y el Territorio

Argentina
Sigue rumbo a las
caravanas por trabajo,
justicia y vida

Brasil
Dom Cappio habla de la
huelga de ambre

Puerto Rico
Migraciones en voces
de mujeres



Edita: Secretaria del Grito
de los Excluidos/as
Continental - Brasil. Rua
Caiambé, 126 - Ipiranga - São
Paulo/SP - Brasil CEP 04264-040.
Tel. 55 11 5549-1035

E-mails:
gritoexcluidos@uol.com.br
gritoexcluidos@ig.com.br
site: www.gritodosexcluidos.com.br

EDITORIAL

Por Trabajo, Justicia y Vida - Grito 2005



12 de octubre DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA

Para los pueblos indios, la colonización fue el comienzo de una guerra de exterminio que impuso un régimen colonial, al que se opusieron de manera directa o soterrada. Más de 500 años después, muchos pueblos originarios preservaron su identidad comunitaria, vigorizada por constantes rebeliones y la resistencia cultural. Esta fecha recuerda hoy el nuevo ciclo de movimientos indígenas que asumieron un papel como forjadores de su porvenir. Hace tiempo el parlamento del pueblo Aymara declaró el 12 de octubre como "día de la desgracia" al recordar los "cinco siglos de vivir en la incertidumbre, infortunio y sojuzgamiento de nuestras libertades fundamentales". Si el Día de la Raza celebra el mestizaje de las culturas india, negra y europea que produjo la conquista de América, en los últimos años, esa fecha se convirtió en el símbolo de la reconquista cultural y política de los pueblos indígenas. Las organizaciones indias califican de "etnocidio" la invasión europea y declaran "no haber sido conquistados" a pesar de la brutal explotación, robo de sus tierras, despojo de su autonomía y marginación a la que fueron sometidos. Recordaron las estrategias de sobrevivencia y resistencia indígenas, rebeliones abiertas o soterradas. Las multitudinarias manifestaciones en todo el continente en este 12 de octubre, anuncian un nuevo ciclo de luchas indias. De norte a sur del continente, los pueblos indios reivindican sus derechos territoriales y agrarios, defienden sus recursos naturales, tierras, identidades culturales, lenguas y su autodeterminación. Incluso han derribado a varios gobiernos en la región. Por eso, el 12 de octubre ha pasado de ser el tradicional Día de la Raza y se ha convertido en una jornada de lucha y reivindicación, no solo de los pueblos indígenas, sino de todos y todas oprimidos por un modelo económico perverso e concentrador de riquezas. Para el Grito de los Excluidos, el 12 de octubre es una fecha de mucha lucha y resistencia de los pueblos: indígenas, campesinos, jóvenes, viejos, mujeres, sin tierra, sin salud, sin vivienda, en fin, de todos los oprimidos y excluidos de la sociedad que luchan por trabajo, justicia y vida. *(Colaboró Por Jesús Ramírez Cuevas, del Diario La Jornada.*

Abrazos a todos y todas desde la secretaria continental en Brasil, rumbo a la campaña del Grito 2005.

El Grito en los países



REP. DOMINICANA



Día 3 tuvo inicio las actividades de la campaña del Grito 2005.

Con la actividad del día 3 con la que se inició estas actividades de todo un mes contra la exclusión. Se trata no solo de actividades de protesta, como esta y la del día 12 que haremos frente al Congreso Nacional, sino también educativas y el día 30 daremos un paso muy importante, pues despedimos el mes de octubre con la Constitución de la Cooperativa de Vivienda, con la cual esperamos:

- 1.- Las personas que sufren desalojos puedan adquirir el suelo donde viven.
- 2.- Mejorar sus viviendas.
- 3.- Los inquilinos y otros puedan construir sus casas.

Es decir, estamos tomando iniciativas de construcción de vida. Esperamos que el Grito y otras redes amigas sean Padrinos permanentes de dicha cooperativa.

Grito Dominicano Por la Defensa de la Vivienda y el Territorio

RED DE COORDINACIÓN URBANO POPULAR
Concentración Frente al Congreso Nacional
El 12 de octubre a las 9:00 a.m. los excluidos y excluidas de República Dominicana nos concentraremos frente al Congreso Nacional demandando:

- cero desalojos y aprobación del proyecto de ley de titulación de la tierra urbana.
- derecho a vivienda digna y tierra para los pobres.
- no más ajustes tlc-reforma fiscal contra el

pueblo. Copadeba, Codonbosco, Cup, Colectivo, Codecoc, Uprobrisas, Acopro, Club Hábitat, Frenproca, Comité Desarrollo el Tamarindo, Juntas de Vecinos: Sabana Perdida, Villa Esfuerzo, los Ángeles, Santa Lucía, los pinos (agrega tu organización y marchemos juntos). Ces, Ciudad Alternativa, Cndh, Hic, Aih. (Pedro Franco, coordinador del Grito en Caribe).



COLOMBIA

Empiezan las jornadas de octubre. Nadie podrá detenerlas

Más de cinco mil indígenas están marchando hacia Pereira; cerca de 10 mil avanzan hacia Manizales; otros dos mil vienen del Valle; en la Costa, miles de Wayúus han empezado a movilizarse. La decisión es llegar el día 12 de octubre a las grandes ciudades. Las consignas son, por Autonomía, por Dignidad, contra la reelección del presidente, por Verdad, Justicia y Reparación, contra el TLC. El gobierno de Uribe Vélaz ha prohibido el paso de la Minga pacífica, como era de esperarse. Es muy posible que en las próximas horas haya agresiones de la "violencia pública" a las movilizaciones.

En todas partes necesitamos:

- Presión a las embajadas colombianas exigiendo que permitan marchar... "Déjenlos marchar".
- Llamadas a los medios de comunicación para que registren el hecho: a los amigos y a los que no lo son.
- Llamadas y contactos a los organismos de control; en Colombia, a la gente de Procuraduría y Defensoría; en el extranjero, al Relator Especial de la ONU, a la CIDH, al Ecosoc, etc.
- Cartas directas al gobierno colombiano.
- Si hay delegaciones del gobierno en algún país, denunciar, presionar, preguntar por qué no dejan a los indígenas marchar.



AMERICA CENTRAL

Grito Mesoamericano mais forte

Com o objetivo de fortalecer a articulação do Grito dos Excluídos/as na região da América Central, aconteceu entre os dias 6 e 8 de outubro de 2005, no marco do IV Congresso da CLOC – Confederação Latino-Americana de Organizações Camponesas, em Guatemala, a 3ª reunião da coordenação centro-americana do Grito dos Excluídos. Estiveram representados El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Honduras, Nicarágua. Também incorporaram a delegação, representantes do México, Argentina e Peru.

Foram momentos de intensa reflexão e debate, onde os participantes puderam fazer um balanço dos aspectos organizativos e programático do Grito, partindo da especificidade das lutas desenvolvidas em cada um dos países.

Cada país fez uma breve exposição da realidade de suas lutas e formas de resistência e organização, ou seja, dos gritos de seus países.

O fenômeno migratório, a má qualidade de vida da população, o desemprego, o alto custo das dívidas externa e pública, bem como a ofensiva americana em impor aos países os TLCs – Tratados de Livre Comércio, foram os principais gritos apontados em cada um dos países da América Central. Destacando a delegação Mexicana que fez um levantamento sobre as conseqüências catastróficas que trouxeram a população, o acordo de livre comércio estabelecido entre o México e EUA. Também a delegação panamenha que relatou a luta do povo contra a ampliação do canal do Panamá. A obra, além de explugar milhares de pessoas que vivem nas proximidades das represas, ameaça destruir permanente as terras produtivas e a biodiversidade.

Diante dos problemas comuns apresentados pelos países, foram assumidos acordos e construído uma agenda comum de ações de luta e resistência, visando fortalecer uma articulação permanente, eficiente e participativa do grito na região

mesoamericana. Entre os principais acordos, ficou estabelecida a realização de dois encontros anuais da coordenação nacional do Grito de cada país e uma reunião regional a cada ano. O próximo encontro regional ficou indicado para agosto de 2006, na cidade de Intibuca, Honduras. Também estabeleceu-se, de forma co-gestionada entre cada país e a coordenação do Grito, a realização de seminários de formação para preparar articuladores nacionais do Grito. O protagonismo dos excluídos/as, a mística, a criatividade, a ousadia e o valor do exemplo, foram aspectos ressaltados como fundamentais para desenvolver e ampliar a campanha do Grito em cada país.

Na agenda comum definida, o Grito assumiu animar, apoiar e incorporar as campanhas contra os TLCs de cada país. Também participar do VI Foro Mesoamericano, a ser realizado nos dias 12 a 14 de dezembro, em São José da Costa Rica; o II Fórum Social das Américas, de 24 a 28 de janeiro de 2006, em Caracas, Venezuela; de 17 a 21 de abril de 2006, o Congresso do MST e a reunião da Minga Informativa, no Brasil; a reunião da coordenação continental do Grito dos Excluídos/as, de 4 a 9 de setembro de 2006, em São Paulo, Brasil e as jornadas do Grito dos Excluídos Continental, a ser realizado nos países em outubro de 2006.

Na mística de encerramento da reunião, todos puderam manifestar a sua garra, disposição e compromisso em continuar a caminhada de luta por um novo modelo de sociedade que seja justa, solidária, fraterna e sem exclusões. Guatemala, 9 de outubro de 2005. Informou *Luciane Udovic e Luiz Bassegio*, da secretaria Continental do Grito dos Excluídos.



ARGENTINA

Continua las articulaciones por las provincias Argentinas

Desta vez en las Provincias Argentinas de Córdoba, Santa Fé y Corrientes. En esta última, el coordinador del Grito Argentino participó del Foro del Agua organizado por la

Multisectorial organizaciones que también participan del Grito de los Excluidos.

En Córdoba hubo una reunión muy buena con organizaciones de Derechos Humanos, de Excluidos de la Tierra que se incorporó al Grito además un viejo y reconocido dirigente del Gremio de Obras Sanitarias y aun otras nuevas organizaciones que se han sumado.

En Santa Fe también hubo reunión con algunas organizaciones especialmente de Cartoneros.

En 24 de Septiembre se llevó a cabo el Encuentro de Bs. As. Para organizar "Las Caravanas del Grito". La convocatoria no fue abierta, sino que podían venir uno o dos compañeros de cada Provincia o región, que ellos designaran. Así estuvieron representadas todas las regiones Sur, Noreste, Noroeste, Cuyo, Centro, y las Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba, Chubut, Sgo. del Estero, Corrientes, Buenos Aires, zonas Sur y Norte del Gran Buenos Aires y la Capital Federal. La asamblea decidió que las Caravanas deberán ocurrir en 12 de Octubre del 2006 como el día en que llegarán las Caravanas a Buenos Aires y hacerlo público este 12 de octubre del 2005. Queda así establecido el año de trabajo del Grito de los Excluidos camino a las Caravanas.

La segunda gran determinación y que forma parte de este plan de trabajo y de construcción de las Caravanas es la de comenzar a Editar el Diario del Grito de los Excluidos, que tendrá una versión digital que reemplazará al Boletín y lo más importante una versión impresa para llegar a las organizaciones, a las bases, al pueblo, a los excluidos. Este es un gran proyecto que servirá para comunicarnos y también para difundir ideas y acciones escritas desde los excluidos. *Informó Carlos Juliá, coordinador del Grito en Argentina.*



VENEZUELA

Chavez decreta 12 de octubre el día de la resistencia indígena

El presidente de la Venezuela Hugo Chavez decretou Conmemorar el 12 de octubre de cada año "**Día de la Resistencia Indígena**", destinado a reconocer nuestra autoafirmación

americanista por la unidad y diversidad cultural y humana, reivindicando tanto a los pueblos indígenas de América como los aportes de los pueblos y las culturas africanas, asiáticas y europeas en la conformación de nuestra nacionalidad, en el espíritu del diálogo de civilizaciones, la paz y la justicia. Entre otras cosas, el decreto establece: Incorporar en el calendario oficial y escolar el 12 de octubre como "Día de la Resistencia Indígena" ; Exhortar a la Academia Venezolana de la Lengua para que realice un estudio pormenorizado sobre el Diccionario de la Real Academia Española, a los fines de proponer a esa Institución, la revisión de aquellas palabras que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de nuestros pueblos, así como la incorporación de una serie de americanismos, indigenismos, africanismos y demás manifestaciones de nuestro universo sociocultural, aún no incorporados.; Promover ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la actualización tanto de la geografía e historia de América como la universal, en las enciclopedias americanas y universales, a fin de incorporar los aportes de los pueblos indígenas, afroamericanos y criollos, con la participación activa de éstos, desde la perspectiva multilineal, pluridimensional e interdisciplinaria, con el propósito de liberar a los textos de investigación y educación, de racismos, eurocentrismos, etnocentrismos locales, patriarcalismos y discriminaciones de cualquier orden; Solicitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), una revisión actualizada de un verdadero calendario universal de naturaleza intercultural, con el concurso de todas las civilizaciones y sociedades, sin detrimento de los calendarios correspondientes a cada pueblo, hemisferio, región o subregión del planeta; Las Ministros del Interior y Justicia; de Relaciones Exteriores; de Educación Superior; de Educación, Cultura y Deportes; del Ambiente y de los Recursos Naturales; y, de Comunicación e Información, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.



HONDURAS

Consejo Cívico de Organizaciones Populares y Indígenas de Honduras - COPINH.

En este 12 de octubre queremos compartir el Informe de los presos políticos de Honduras. El COPINH tiene 5 años de estar luchando para que cese la represión en contra de los dirigentes del Consejo Comunal Indígena y otros líderes comunales de Montaña Verde. La raíz de la problemática es la lucha de las comunidades por sus tierras, situación que persiste todavía porque a la comunidad de Planes no se ha entregado el título comunal, sólo se trasladó el expediente del INA al Instituto de la Propiedad. La lucha más fuerte ha sido desde enero del 2003, cuando Marcelino y Leonardo Miranda fueron capturados y torturados violentamente por agentes de la policía preventiva e investigativo y paramilitares que trabajan con los poderosos terratenientes de la región. Aunque Amnistía Internacional ha reconocido a Marcelino y a Leonardo como presos políticos, aún permanecen encarcelados en Gracias, Lempira.

No hay duda que se trata de una persecución política por parte del estado de Honduras.

Agradecemos a la solidaridad nacional e internacional y al mismo tiempo les suplicamos que continúen pronunciándose ya que la violencia contra la comunidad de Montaña Verde Continúa, hay mas ordenes de aprehensión contra Tiburcio Bejarano, Marcos Reyes, Margarito Vargas, según versiones los terratenientes y las fuerzas represivas del estado se preparan para nuevas acciones violentas. Por parte del COPINH no descansaremos hasta ver en libertad a los presos políticos indígenas de Honduras.

¡Con la fuerza ancestral de Iselaca, Etempica y Lempira, Se levantan nuestras voces de Vida, Justicia, Libertad, Dignidad y Paz!

“También es muy bonita, su hermosura no la pierde. Su nombre y su apellido es Montaña Verde.” (Marcelino M.E.)

(Informó COPINH, que es parte de la coordinación centroamericana del Grito).



BRASIL

Assembléia Popular – Mutirão por um novo Brasil

Acreditando que a prática de mutirão e de construção coletiva, com o maior número possível de forças sociais que trabalhem em favor de um novo Brasil, é o caminho para dar uma resposta forte e significativa aos desafios da atual conjuntura política brasileira, a 4ª SSB - Semana Social Brasileira e a Rede Jubileu Sul/Brasil, que incorporam diversas redes e movimentos sociais do Brasil, inclusive o GRTO DOS EXCLUIDOS, decidiram unificar o Momento Nacional da 4ª SSB e a Assembléia Nacional Popular, em um único evento denominado **ASSEMBLÉIA POPULAR: MUTIRÃO POR UM NOVO BRASIL.**

A atual conjuntura exige de toda a cidadania brasileira uma reflexão crítica sobre a prática do poder político, mais uma vez deturpado e corroído pela tradicional corrupção. Exige ainda que os movimentos sociais e forças organizadas da sociedade civil, definam ações estratégicas para continuarmos construindo um Projeto Popular para o Brasil.

Objetivos da Assembléia Popular

- Articular as diversas forças sociais do país para fazer um diagnóstico da realidade brasileira, identificando os principais desafios e alternativas viáveis; fazer um amplo processo de discussão e formação das bases, em âmbito municipal, estadual e nacional, motivando a participação popular no destino do país; Envolver a sociedade nas discussões sobre as estratégias políticas em temas de interesse social como saúde, educação, moradia, salário, etc
- Ampliar as forças da sociedade brasileira em apoio à implantação de um Projeto Popular Alternativo para o Brasil; Conquistar o apoio da sociedade sobre a importância da reforma agrária, mostrando a importância da luta do campo para a democratização do País; Traçar linhas gerais de ação para os militantes sociais, organizadores das atividades conclusivas da 4ª Semana Social Brasileira e das Assembléias Populares.

Temas centrais da Assembléia Popular:

- Soberania Nacional; Papel do Estado; Modelo Econômico; Novas formas de

trabalho; Políticas Públicas; Desenvolvimento Sustentável; Direitos dos povos indígenas e dos quilombolas; Experiências de cidadania ativa ; Projeto Popular Nacional; Dívida Externa, auditoria cidadã.

Eixos Transversais

- Gênero e Etnia. *Informou a secretaria Continental do Grito.*



PUERTO RICO

Migraciones caribeñas en voces de mujer



Por ocasión de las actividades del 12 de octubre, el Grito de los Excluidos Caribeño y el Comité Pro Niñez Dominico-Haitiana y el coordinan la actividade: Foro de reflexión sobre las experiencias migratorias desde la óptica de mujeres caribeñas ¿Qué significa ser mujeres caribeñas migrantes? ¿Qué significados puede tener cruzar fronteras? ¿Cómo nos reconocemos? ¿Cómo nos desconocemos?

Panelistas: Solange Pierre, República Dominicana, Directora del Movimiento de Mujeres Dominico-Haitiana (MUDHA) - Ninaj Raoul, Haití-New Cork, Directora de Haitian Women For Haitian Refugees; Sobeida José, República Dominicana, Psicóloga del Movimiento de Mujeres Dominico-Haitiana (MUDHA); Miriam Muñoz Varela, Cuba-Puerto Rico, Socióloga; Mercedes Rodríguez, Puerto Rico, Psicóloga Social Colegio de Abogados. Fecha: Jueves, 13 de octubre de 2005 a las 7:00 p.m . Auspician: Comisión de Derechos Humanos y Civiles del Colegio de Abogados, Cadena Radio Universidad de Puerto Rico, Instituto para la Conciencia y Acción (Ilé), Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, Alianza Puertorriqueña Antirracista. *Informó Hilda Guerrero, coordinadora del Grito en Puerto Rico.*



DENUNCIA

Colombia

El gobierno de Uribe Vélez responde con muerte a la minga pacífica de los pueblos indígenas de Colombia

Asesinado el indígena Chamí MARCOS SOTO, de la comunidad de Carambá, Quinchía, en el sitio Remolino donde se concentran los Embera de Risaralda Decenas de heridos y contusos La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC lamenta informar a los colombianos y colombianas, y a la opinión pública internacional, que el día de hoy el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez ordenó y ejecutó la muerte del indígena Chamí MARCOS SOTO, miembro de la comunidad de Carambá (Quinchía), que se movilizaba dentro de la MINGA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS que realizamos entre el 10 y el 12 de octubre. Los hechos ocurrieron en el sitio Remolinos, en el municipio de La Virginia (Risaralda), donde 6.000 indígenas Chamí de ese departamento se aprestan a caminar hasta la ciudad de Pereira. El gobierno nacional prohibió sin ninguna justificación el libre desplazamiento de la marcha pacífica desde el día de ayer; esta mañana señaló públicamente que la movilización estaba infiltrada por la guerrilla para justificar una agresión; y a las 12:30 del medio día la fuerza pública agredió a los indígenas con gases lacrimógenos, garrotes y armas de fuego; en los hechos fue asesinado el comunero indígena con medios que estamos confirmando, y fueron heridos más de 10 indígenas más. Claramente se trata de un acto premeditado de la fuerza pública, en entero conocimiento del gobierno nacional. En este mismo momento los indígenas se mantienen en la carretera defendiendo su derecho a la libre movilización, al igual que los 9.000 indígenas Embera (Chamí, Katío, Dovidá, Siapidara) que se encuentran en Santa Rosa de Cabal en espera de avanzar hacia Manizales, retenidos por la fuerza pública que impide su desplazamiento y que constantemente ha

estado provocándolos para justificar también una agresión. Llamamos a la comunidad nacional e internacional para que se pronuncien contra este crimen de Estado, para que exijan al gobierno nacional permitir la continuación de la Movilización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia, para que presionen el esclarecimiento de estos hechos execrables. A los organismos de control y a la Fiscalía les demandamos su intervención para que la investigación conduzca a la sanción tanto de los responsables materiales como de los autores intelectuales de este crimen. Comité Ejecutivo ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC Derechos Humanos ONIC - *Hector Arenas, coordinador del Grito de los Excluidos en Colombia.*



DOCUMENTO

Por la Defensa del Territorio

Espacio de Coordinación Urbano Popular
Santo Domingo, República Dominicana
12 de octubre del 2005

- *Lic. Alfredo Pacheco Osoria*

*Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho, Congreso Nacional.*

- *Dr. Andrés Bautista García*

*Presidente del Senado de la República
Su Despacho, Congreso Nacional.*

- *Distinguidos Señores Presidentes:*

El Espacio de Coordinación Urbano Popular por la Defensa del Territorio (ESPACIO DE LA TIERRA) y las organizaciones que lo constituyen, al conmemorarse hoy 12 de octubre el Día de la Resistencia Continental de l@s Excluidos y Excluidas, nos presentamos ante el honorable Congreso Nacional, para manifestarle cómo la falta de tierra, seguridad de la vivienda y los desalojos forzosos son una de las formas de exclusión que cotidianamente sufren la mayoría de l@s habitantes de la República Dominicana. En tal sentido estamos solicitando de los diputados y senadores de las distintas bancadas constituidas valorar en su justa dimensión la aprobación del Proyecto de Ley sobre "Titulación" de las Tierras

Urbanas, elaborado por el Espacio y propuesto oficialmente por el Diputado Radhamés Castro, conforme consta en la agenda de la Cámara de Diputados de fecha 21 de Septiembre del 2005. Esta pieza legislativa plantea la solución de la tenencia de la tierra y la dotación de Títulos de Propiedad a miles de familias pobres que viven tanto en terrenos del Estado como de particulares, manteniendo una posesión de mas de cinco años , de manera pacífica e ininterrumpida.

Aprovechamos la ocasión para denunciar que en los actuales momentos la mayoría de los dominicanos y dominicanas viven en la inseguridad, debido a las constantes amenazas y ejecuciones de desalojos forzosos en comunidades como: la Caleta, Santa Lucía, Valiente, Brisas del Este, Isabelita, Parque del Este, entre muchos más. Esta situación ha maltratado la imagen del país en el exterior, de tal manera que en 1991 el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales produjo una censura contra el Estado Dominicano.

Con la mediación de la Misión de AFGE de la ONU sobre los Desalojos, encabezada por su Coordinador Mundial, SR. YVES CABANNES, nos reunimos con el Presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Alfredo Pacheco Osoria, y los diputados voceros de los diferentes partidos políticos, Lic. Radhamés Castro, Ruddy González, Elías Serrulle, entre otros, en pro de lograr el mayor consenso posible de la pieza legislativa. Es importante que los señores Senadores y el conjunto de los congresistas comprendan la trascendencia y el gran impacto social que tendrá esta Ley, por lo que consideramos altamente importante su aprobación. Esta Ley creará el marco jurídico necesario para dar paz, seguridad y tranquilidad a los asentamientos humanos establecidos, mientras por otro lado, cerrará el paso a los traficantes y negociantes de tierras que viven engañando a humildes familias que buscan proveerse de una vivienda.

Con la aprobación de este proyecto de ley el estado dará un paso en procura de saldar una de las deudas sociales más fuertes pendientes

en el proceso democratizador que ha venido transitando el país en los últimos 44 años.

Nuestro proyecto esta sustentado en varios instrumentos nacionales e internacionales que favorecen esta toma de decisiones: la Constitución de la República, la Declaración Universal de la ONU (Art. 25), Art. 11.1 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, las Enmiendas y Resoluciones IV y VII del Comité de los DESC de la ONU, entre muchos otros.

EL ESPACIO DE COORDINACIÓN URBANO POPULAR POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO DEMANDA:

1. DEL CONGRESO NACIONAL: Aprobación de la Ley sobre "Titulación" del Suelo Urbano conforme al proyecto elaborado por nuestro Espacio y propuesto por el diputado Radhamés Castro.
2. AL PODER EJECUTIVO: Decretar una moratoria de los Desalojos hasta tanto sea aprobada la Ley de Titulación del Suelo Urbano. Crear un Fondo Solidario por la Vivienda Popular. Desarrollar una Política de Vivienda a favor de los habitantes más pobres con participación comunitaria.
3. A LOS MUNICIPIOS: Declarar sus ámbitos territoriales libres de desalojos.
4. A TODOS LOS PODERES Y SECTORES: Participar en la Mesa de Concertación sobre Titulación del Suelo Urbano y Derecho de la Ciudad.



SOLIDARIEDAD

Informe consolidado de los reportes de diferentes medios, sobre la situación de emergencia que enfrentan las diferentes localidades de los departamentos de Guatemala

Por este medio deseamos contribuir a la ubicación e información consolidada y recabada hasta el día de hoy lunes 10 de octubre, que se han proporcionado diferentes medios de comunicación masiva y otros de coordinación institucional, para la agilización de sus acciones. Asimismo, sugerir que sus apoyos, aportes y

contribuciones tanto en especie como económicas, las realicen por la vía de instituciones humanitarias y comunitarias confiables, para evitar la manipulación de la misma, que tanto las diversas instituciones gubernamentales como empresariales y representantes partidistas están haciendo de la misma, enfocándola de manera discriminatoria y excluyente, así como con fines de politización y proselitismo respectivamente. Aprovechamos para recomendar a las Organizaciones de Guatemaltecos radicados en Estados Unidos, que igualmente busquen instituciones amplias para la canalización de sus apoyos, así como en el caso de las Fraternidades, consulten directamente a sus comunidades de origen, por cual vía deban enviar sus apoyos.

Para información sobre la situación actual por parte de la Iglesia Católica, pueden consultar la página de CARITAS NACIONAL: www.caritasguatemala.org

También para las instituciones y organizaciones nacionales, si necesitan llevar los víveres a las comunidades con acceso terrestre, la Procuraduría de Derechos Humanos puede apoyarles en el traslado o bien, las organizaciones pueden comunicarse con los Auxiliares Departamentales para coordinar directamente con ellos. *Informó la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala –MENAMIG, que es parte del Grito.*



Vida para todos: por isso fiz a greve de fome

Por LUIZ FLÁVIO CAPPIO

Foi em favor da vida que fiquei 11 dias em jejum e oração na tão querida capelinha de São Sebastião, em Cabrobó (PE). Motivou-me o compromisso, baseado no Evangelho, que tenho com os pobres, os do rio São Francisco em primeiro lugar, porque me são mais próximos, há mais de 30 anos, por opção de franciscano, sacerdote e bispo desde 1997. Compromisso com a vida do próprio rio São Francisco, tão degradado. "Rio vivo, povo vivo. Rio morto, povo morto", gritamos milhares de vezes na

peregrinação da nascente à foz do São Francisco, entre outubro de 1993 e outubro de 1994. Vida ameaçada pelo atual projeto de transposição. Mas meu compromisso é também com a vida de toda a população do semi-árido, principalmente a dos mais pobres, enganados com tal projeto. Era essa minha intenção, bastante clara na declaração "que todos tenham vida", que fiz depois de longo debate, no acordo que me levou a suspender o jejum e que celebrei com o ministro Jaques Wagner, em nome e com o assentimento do presidente Lula: "permitir uma ampla discussão, participativa, verdadeira e transparente para que se chegue a um plano de desenvolvimento sustentável, baseado na convivência com todo o semi-árido, para o bem de sua população, priorizando os mais pobres. (...) que, através desse amplo debate, cheguemos a soluções que promovam a união e a concórdia para o povo brasileiro, especialmente para os irmãos e irmãs do semi-árido". Portanto não basta dizer "não" à transposição. Não basta só a revitalização do rio. É preciso um plano de desenvolvimento verdadeiramente sustentável, que beneficie toda a população do semi-árido, tanto os que estão próximos do rio como os que estão longe dele. Um bom plano exige que se pense o semi-árido em toda sua extensão, do norte de Minas ao Ceará, do agreste pernambucano ao Maranhão, com toda sua diversidade geográfica, social e ambiental. São aproximadamente um milhão de km² e 30 milhões de pessoas. Os mais pobres estão nas cidades, mas formam quase toda população rural, espalhada por todo o território. São os que quase não têm terra, bebem águas podres de barreiros e de açudes, não têm a mínima infra-estrutura para enfrentar o clima do semi-árido e estariam fora do projeto de transposição. Pobres que estão não muito distantes do próprio rio São Francisco. Estes devem ser prioritários para o investimento público no semi-árido. Portanto é não só uma questão técnica mas ética. A transposição se colocou como um "fantasma" que não permite uma visão ampla do semi-árido, pois absorve mentes, energias e recursos, como se abrangesse o todo e fosse a salvação para todos. Ela abrangeria apenas 5% do semi-árido brasileiro e beneficiaria 0,23% da

população do Nordeste, segundo críticos. Será, na verdade, mais problema para a população do campo e da cidade, uma vez que elevará o custo da água disponível e estabelecerá o mercado da água. Não vai redimir o Nordeste, como apregoam seus promotores. Tenta-se justificar, de forma errônea, um Nordeste setentrional separado do todo. Pensando o semi-árido como um todo, poderemos conferir exatamente qual poderia ser ou não a utilidade e a necessidade de uma obra de tamanho gasto público, para um país endividado como o nosso, e de tanto risco social e ambiental. É preciso pensar também o rio. Cortado por barragens, desmatado por carvoarias, poluído por esgotos e agrotóxicos, assoreado em toda a sua extensão, o São Francisco pede alento, um pouco de paz e um pouco de sossego para recuperar a vitalidade. Pede investimento. E suspensão dos projetos degradantes. Não há verdadeira revitalização se continuar a degradação dos solos, da vegetação e das águas da bacia, como nos cerrados do oeste baiano. É preciso respeitar também sua população, que suporta o ônus de todos os projetos impostos à grande bacia. Aqui também mora gente que merece consideração e respeito. Busquemos um plano que una novamente a nação nordestina. A transposição nos divide. A revitalização do São Francisco e do semi-árido nos une. Quando iniciei o jejum, declarei que, "quando a razão se extingue, a loucura é o caminho". Fico feliz que meu gesto, suas razões e sua "loucura" tenham sido compreendidos e apoiados por tanta gente. Agradeço sinceramente. Tenho rezado por todos. Não me canso de louvar a Deus por tanta graça recebida. "Eu vim para que todos tenham vida e a tenham em abundância" (João, 10, 10). Fiz dessas palavras centrais do Evangelho meu lema de bispo. Só quis ser fiel a ela, com a radicalidade que a questão exigia. E voltarei ao jejum e a oração, com mais determinação ainda, se o acordo firmado, em confiança, com o governo não for cumprido. E sei que não estarei sozinho.

Dom frei Luiz Flávio Cappio, 59, é bispo diocesano da cidade de Barra (BA).



"La única certeza de que pueda haber cambios, en cualquier parte del mundo, en Brasil, en Uruguay, en Argentina, en China, es si los trabajadores se organizan de forma independiente, se movilizan y luchan por cambios. Nunca ningún gobierno dio nada gratis".
João Pedro Stédile

**Para más informes y para tener acceso al
Manifiesto del Grito de los Excluidos 2005,
accesse la pagina web www.gritodosexcluidos.com.br**

Por Trabajo, Justicia y Vida